



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 041

01 DE DICIEMBRE DE 2020

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandados	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54001-33-33-007-2019-00145-00	Nulidad-Lesividad	Municipio de San José de Cúcuta	Lizbeth Paola Osorio Rey	NEGAR la solicitud de medida cautelar presentada por el apoderado del MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	2	30/11/2020

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado hoy, 01 de diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 am). El anterior Estado se desfija hoy, 01 de diciembre de 2020 de 2020 a las cinco de la tarde (05:00 pm)



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria